

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANA

Dirección y administración
Carrera Flores No. 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

Necedad y sectarismo

La reciente Carta Pastoral del Ilustrísimo Sr. Obispo de Guayaquil, Dr. Andrés Machado, en que condena al protestantismo, espiritismo y masonería, ha producido como era de esperarse escorzo entre los infelices esclavos de las logias. No ha faltado uno de estos que, por la ignorancia supina manifestada en asuntos religiosos y por la bulgaridad del estilo, que seguramente no lo han de usar ni las brujas en sus aquelarres, manifiesta ser uno de tantos que combaten y odian aquello que no entienden, ni nunca se han tomado el trabajo de estudiarlo; pues en la réplica de N. Aguirre Breón, grado 33 de la masonería, hay afirmaciones tan peregrinas, propias de un sectarismo ignaro, que mas bien inspiran risa y desprecio y no merecen ser comentadas en serio.

Y si tomamos en cuenta ese proceder de aquel impio, que con la mayor grosería insulta a los católicos y en especial al respetabilísimo Prelado Monseñor Machado, lo hacemos como protesta contra la ofensa irrogada a nuestras creencias y principios religiosos y por la forma inculta y descortés, sofismas y crasas falsedades con que pretende desvanecer aquel tripunteado los terribles cargos y anatemas formulados contra la secta del mandil, en la Carta que tanto ha revuelto al avispero masónico.

La católica sociedad guayaquilina, directamente ofendida en su dignidad y convicciones por ese extranjero, que ni siquiera sabe agradecer y apreciar la hospitalidad recibida en esta generosa tierra, no podía permanecer impassible y ha protestado con indignación, repetidas veces, por medio de folletos y hojas volantes, que los estamos reproduciendo como pública sanción para ese sectarismo cerril, envalentonado únicamente por la impunidad y aún apoyo oficial de que goza en estos aciagos tiempos; impunidad y osadía que nunca

podemos fomentar los católicos con nuestro silencio.

Enjuiciamiento al Comandante Naranjo

Algún pretexto tenía que idear el Gobierno para disculpar ante la opinión pública la violenta prisión del Sr. Cmdte. Victor Naranjo, redactor de «El Abanderado», que fue encerrado en la Penitenciaría sin que se explicaran los motivos determinantes de ese hecho de fuerza, que provocó la protesta unánime no sólo de la prensa independiente sino también de la liberal y devota del Régimen imperante.

Con el fin de atenuar el ultraje a la libertad de imprenta, que implica la prisión de aquel miembro de la prensa nacional, los incondicionales del oficialismo, anhelosos de adquirir méritos ante los distribuidores de los dineros y cargos públicos, se esforzaron en defender al Gobierno, recurriendo a especies causales de unidad y disciplina militar, contra las que se dijo había atentado el Comandante Naranjo con su labor de periodista independiente; como si descubrier los negociados, intrigas, argollas, monopolios del poder, atentados contra la riqueza pública y demás indecorosos manejos de ciertos individuos que deshonran a la Clase Armada, fuese proceder contra los fueros de ésta; debiendo merecer por el contrario esa sancionadora labor de depuración, la gratitud y simpatías de todos cuantos anhelan el honor, el prestigio y seriedad del Ejército, y que sean extirpados cuanto antes los viejos e incorrecciones que contribuyen a la demoralización y por consiguiente a la falta de vigor y unidad de la clase que tiene por finalidad principal velar en defensa de la seguridad y bienestar sociales.

Seguramente no surtieron efecto los motivos alegados por los turiferarios del Régimen, no fue posible probar que se había faltado a la disciplina militar, para que a última hora, según información de dos diarios de esta ciudad, se

La Iglesia ante las actividades políticas

(Continuación)

III.—LAS NORMAS DIRECTIVAS

Pero antes de desvanecer aquellos errores, recordemos brevemente la doctrina impugnada.

¿Qué es lo que sostiene la Santa Sede en la carta que nos dirigió el Cardenal Secretario de Estado?

Una doctrina clara y sencilla, que han venido enseñando los romanos pontifices desde tiempo inmemorial, y que se deriva de las verdades más fundamentales de la fe cristiana. Podría exponerse en pocas proposiciones de evidencia casi inmediata.

1a.—La Iglesia Católica recibió de su Divino Fundador el derecho y el deber de predicar el Evangelio. *Omni Creaturas*, a los individuos y naciones, y de velar por que todos los hombres, así privados como públicos, así los simples, ciudadanos como los legisladores o jefes de Estado, conozcan y cumplan las enseñanzas y mandamientos de Cristo, únicos que aseguran la paz y prosperidad de los pueblos.

2a.—No puede, por lo tanto, la Iglesia mirar con indiferencia la actividad política

que haya iniciado un proceso contra el mencionado jefe, en el que se le acusa de haber cooperado para la circulación de una hoja, titulada «A la Lid».

Esto pone en evidencia que la inquina y persecuciones no provienen de las tan decantadas razones de unidad y disciplina, sino de la intervención del señor Comandante Naranjo en la palestra del periodismo. Ya tendremos lugar de ver y dar a conocer a nuestros lectores la forma y procedimientos con que se tramite el curioso proceso en cuestión; proceso que, en nuestro concepto, no tiene otro fin que dar alguna apariencia de legalidad a la arbitraria prisión de aquel colega de la prensa.

de los gobiernos de los países cristianos, ni menos renunciar al derecho y desentenderse de la obligación de influir en esa actividad y encauzarla dentro de la moralidad y del respeto a la ley de Dios, para el bien espiritual y temporal de los gobernantes y de los gobernados.

Esto es lo que la Santa Sede afirma cuando declara que no se debe separar la religión de la política.

Esto es lo que el mensaje presidencial condena cuando sostiene que debe "sustraerse a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral, en las actividades de la vida política del país. Y también cuando asegura que la Santa Sede quiere establecer el divorcio de los gobiernos de los países con relación a los "principios religiosos".

3a.—Por lo tanto, la Iglesia no podrá tampoco mirar con indiferencia que se apoderen del Gobierno de los pueblos cristianos hombres o partidos políticos, sectarios, enemigos de la fe, conculcadores de la religión, instrumentos de la masonería, y que se impida llegar a tomar las riendas del Estado a los hombres o partidos que profesan con sinceridad la fe cristiana.

4a.—Luego, cuando en algunos países, como en los republicanos, hay partidos cristianos y anticristianos que solicitan el apoyo de la opinión pública para tomar el Gobierno y ejercer la actividad política unos en favor y otros en contra de la Iglesia de Dios, es deber manifiesto y grave del clero y de los católicos trabajar activamente por el triunfo de los partidos cristianos. Y este deber es tanto más grave cuanto que de su cumplimiento o de su abandono provendrá la prosperidad o la ruina de la religión a la vez que de la patria.

5a.—Finalmente, cuando los partidos que luchan por llegar al Gobierno, no se dividen entre sí por ideas fa-

(Para a la 4ª página.)

¿Ignorancia, o mala fe, o ambas cosas?

Desplantes de un Hermano masón del grado 33

Con motivo de la última pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Guayaquil, circula en nuestra sociedad un folleto, henchido de repugnantes insultos encubiertos con la capa de hipócrita reverencia, y más que todo plagado de *crasísimos errores*, fruto de la ignorancia y de la mala fe de su autor.

No es posible callar ante tan osados desmanes de la secta masónica que, envalentada por el prolongado silencio y acaso sobrada paciencia de los católicos, se muestra cada día más descarada y atrevida.

Si no hemos de discutir con el articulista del grado 33, no es ciertamente porque nos falten razones ni porque nos espanten la discusión y la lucha; tendremos más de una ocasión de demostrar lo contrario. No discutiremos, sencillamente porque el autor del folleto se muestra incapaz de oír y menos de comprender razones.

¿Cómo discutir en materia religiosa con un hombre enteramente lego en ella y que, sin embargo, quiere corregir al Obispo, al Papa y al mismo Cristo? ¿con un sujeto que afirma muy lindado que los sacramentos de la Iglesia mandan *enterrar a los muertos*?

Desde que el mundo existe, no se ha escrito mayor desatino. ¿Los sacramentos de la Iglesia mandan enterrar a los muertos? Vble. señor masón del grado 33, ¿en qué catecismo ha leído Ud. semejante disparate? ¡Lindo modo de atacar a la Religión y a la Iglesia!

es una muestra digna de los enemigos de Dios.

¡Los sacramentos! ¿los recuerda Ud., señor N. Aguirre del grado 33? Debería recordarlos, ya que sólo Ud. tiene buena memoria y el señor Obispo carece de ella; debería saberlos Ud. el sabio, el ilustrado, mientras nosotros los católicos formamos un despreciable *rebaño de borregos*. Cuidese Ud. un poco, señor articulista, porque los borregos podrían convertirse en algo que a Ud. no le agrada; no se insulta de este modo a la cultura sociedad.

¡Los sacramentos! ¿Quiéreme Ud. señor masón, que se los recordemos para su bien que sinceramente deseamos?

EL 1º BAUTISMO. Lo recibió Ud., amiguito, como todos nosotros. Su cristiana madre, que no esperaba que Ud. la deshonraría un día con tales diálatos y tamañas impiedades, su piadosa madre lo hizo llevar a los pocos días de nacer a la Iglesia católica. Allí, al recibir Ud., sin merecerlo, la gracia de Dios, el nombre y la señal de cristiano, prometió Ud. por medio de sus padrinos, renunciar a Satanás y a su secta, a la masonería; creer en Jesucristo y servirlo para siempre. Y ese juramento lo renovó Ud., ya mayorcito, con claro conocimiento de causa, el día de su primera comunión.

Y no nos diga que estaba entonces fanatizado por el cura o los profesores clérigos, que no se daba cuenta de lo que hacía, porque nos obligaría a pensar que el uso de razón no le vino a Ud. sino el día en que

empezó a blasfemar contra Dios, a *sacudir el yugo religioso, a perder el miedo a las llamas del infierno y redimir su conciencia*; en otros términos, el día en que, no teniendo valor para llevar el suave yugo de Jesucristo y de su ley, se hizo esclavo de otro amo. Esclavo, sí, y de un amo muy cruel.

¿No es esclavo quien se somete incondicionalmente a jefes ocultos y desconocidos, quien renuncia a su libertad por medio de los juramentos más inicuos, quien se compromete a ejecutar todo cuanto le ordenen aunque sea contra la conciencia, contra el honor, contra la Patria y contra su propia madre?

Pero volvamos a los sacramentos, que ocasión no nos faltará de hablar de la necesidad de los que dan su nombre a la tenebrosa secta masónica.

EL 2º CONFIRMACION. Seguramente Ud. no sabe lo que es la confirmación. Quiéramos recordárselo, pero no nos va a oír ni comprender. En la confirmación recibió Ud. el Espíritu Santo, y quedó armado soldado de Cristo, de quien reniega ahora con tanto desoro. Y ¿sabe Ud. que nombre merece el soldado que abandona su bandera y el hombre que falta a su palabra?

En la confirmación, lo mismo que en el bautismo se imprimió en su alma un carácter, una señal indeleble que lo acompañará a Ud. en la otra vida, que existe, querido amigo, existe aunque Ud. lo niegue. Ahora se ríe Ud. de estas cosas; peor para Ud! Tiempo vendrá en que ese carácter llegue a ser su pesadilla y su tormento, junto con otros que sus atrevidas negaciones no harán desaparecer.

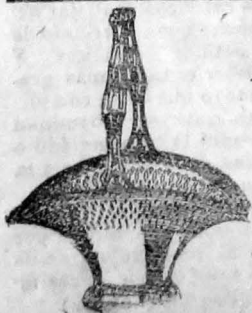
EL 3º PENITENCIA. ¡Ay, cuánto la necesita Ud. y la necesitamos todos! Pero co

mo *por ahora* Ud. no pienso en ella, pasaremos al 4º.

(Concluirá)

Mirando hacia el Vaticano

Ya habíamos leído que *ese* iniciaron trabajos en Berlín, con el objeto de que S. S. el Papa Pío XI sea el árbitro de la Liga de las Naciones. En lo humano, parece que no se ve otro camino para la paz deseada. Los trabajos iniciados en Berlín, no han quedado estériles; y en tanto es esto así, que en los Centros católicos han tenido una gran acogida, en expresión de «El Universo», las palabras pronunciadas por el presidente de la Sociedad de Naciones, Sr. Motta. «Apoyas se ha pensado—ha dicho—en que el azote de la guerra pueda dejar de ser una preocupación para el mundo, y que el día en que este ideal se realice, la humanidad habrá logrado una de sus mayores conquistas: sustituir a las fuerzas de las armas la fuerza del derecho con el sistema del arbitraje lograr un acuerdo para disminuir simultáneamente, en lo posible, los armamentos, y establecer las sanciones por medio del tribunal de arbitraje», ha dicho en su discurso el Sr. Motta, citando textualmente las palabras de la Encíclica, que el Papa Benedicto XV dirigió en Agosto de 1917 a todo el orbe católico; y hoy, después de siete años, se exhuman las palabras del glorioso Pontífice por el presidente Motta ante el Supremo Consejo de Ginebra, presentándolas como el programa ideal para conseguir la paz del mundo. Y la reivindicación del pensamiento de Benedicto XV ante el seno de la Sociedad de las Naciones constituye un acto de justicia para el Pontífice; acto de justicia que reclama una vez más la presencia de los Delegados del Vaticano en el seno de la Sociedad de Naciones.



Para obsequios

Artículos de adorno para salón tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Parlo

Joyería, Relojería y Optica

Quito—Calle Venezuela No 77

Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico Hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un bien surtido Bar, amplios salones para comedor y cuartos de pasajeros, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignan ocupar este Hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Enero 1925.

De Provincias

GUAYAQUIL

Según la Orden del Departamento de guerra, que dó clausurada la escuela Naval que funionaba a bordo del Crucero «Otopaxi», de biendo, sólo tres de sus alumnos trasladarse a la Escuela Naval de Chile, afin de que no pierdan sus cursos; esto se ha resuelto en vista del ningun resultado que ofrecia la mencionada escuela, por la incompetencia y descuido de sus profesores.

Los Hermanos Levy, han instalado bobinas, para las Andiciones musicales, con países lejanos.

El dolar se cotizó a 93, 90, la libra a \$17, 82, el Franco a \$0, 21, 25; la libra a \$0, 16, 32; la peseta a \$0, 55, 95.

El cacao se cotizó a, \$57, 50, el café a \$88, y el algodón a \$41,—00 los demás productos siguen al mismo precio.

LATAOUNGA

La sucursal del Agrícola clausuró sus operaciones, con graves daños para los agricultores y comerciantes de esta localidad.

AMBATO

La señora Elena v. de Naranjo, fue nombrada Administradora de Correos; y la señorita Policarpa Tinajero, Interventora de la misma oficina.

PORTOVIEJO

La Capital manabita ha recibido con mucho entusiasmo la noticia de la próxima instalación del Colegio de los Reverendos Padres Salesianos; y la sociedad espera que el Gobierno presará a estos sacerdotes los auxilios indispensables para una obra de tanta importancia.

Pensamientos

EL TIEMPO

Dices que el tiempo pasa...
;El tiempo no lo entiendes!
;Crees que, cuando emprendes la carrera, es la tierra la que vuela?
;Oh! comprensión escasa,
nublada vista, que entre sombras vela:
pasamos... pero nunca el tiempo pasa

OLVIDO

«Olvido, oh baido lecho de la pena,
eres también la muerte!
a tu orro este mundo se encadenó;
sino tú sería cual los dioses fuerza
el grande humano duelo;
y esta fragil ventura de la vida
el cielo, ¡un pobre cielo!

Remigio Crespo Toral.

ESMERALDAS

El Gobernador practica una visita general a las parroquias de la provincia, inspeccionando también, los trabajos del Ferrocarril de San Lorenzo (†)

—El Ingeniero señor Luis Viteri, se ha hecho cargo de los trabajos del camino de Quinindé a Santo Domingo.

LOJA

El señor José Miguel Eguiguren tomó posesión del cargo de Tesorero Fiscal.

—Se sabe que el lejano doctor Manuel Benjamín Carrion será nombrado, Cónsul en el extranjero.

IBARRA

«El Clarín» publica el contrato de los señores Dobbie y Co., demostrando que las condiciones son las posibles por onerosas.

TULOAN

La escuela «Colón» se trasladó a una casa anti Escalar, adquirida por el Departamento de Instrucción Pública.

MANUEL GRANIZO D. ABOGADO

Carrera Flores No. 39

Viaje de París a Nueva York en seis horas

El corresponsal del «Evening Post» en París, telegrafía diciendo que no parece improbable que algún día pueda hacerse un viaje aéreo de París a Nueva York en seis horas, pues que un inventor francés, M. Antoine Obier, tiene el plano de un motor para hidroavión que permitirá una velocidad de quinientas millas por hora y lograr una altura de diez millas con carga.

El invento ha sido sometido al Subsecretario de Aviación, quien previo dictamen de varios expertos lo aceptó. Los oficiales que examinaron los planos presentados por M. Obier, dicen que cuando el nuevo invento se perfeccione, dará a Francia

Se sea Delgado; Aumente su Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentarla alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgadas que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en cualquiera de las siguientes droguerías: En las principales de Quito y de toda la República.

la completa supremacía en los aires.

M. Obier cuenta cuarenta años, y según el Corresponsal del Post ha comunicado que los aeroplanos que usen ese tipo de motor, podrán controlar perfectamente hasta quinientas millas por hora. El motor, se llama turbomotor y Obier lo compara con un caballo bruto, antes de ser amaestrado.

El inventor está reputado en Francia como un verdadero genio mecánico; es autor de varias reformas y adaptaciones a los aeroplanos durante la guerra y sus inventos se anotaron varios records. Su bisabuelo fué otro inventor que mejoró los sistemas de control en los timones de los buques.

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE.

Un crimen que no tiene nombre y que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea Ud. una de dichas personas descuidadas. Si Ud. no se siente bien, tal vez esté Ud. enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota Ud. algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o cialgia; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece Ud. de algunos de estos síntomas, con seguridad está Ud. enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga.

Cómprelas en las Boticas. «Mientras mas pronto las tome mas ligera se curará.»

AGENCIA

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. Órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la señorita Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra E.—Valor del Ejemplar. \$ 1.00.

Colores finos al óleo

Carmín, Vermellón claro, Vermellón oscuro, Laca de Gerantum, Laca de garanza rosa, Ghabrio verde claro, Verde esmeralda, Verde ceniza, Laca verde claro, Laca verde oscuro, Tierra verde veronés, Verde permanente claro, Azul de cobalto claro, Azul de Berlín, Azul de Prusia, Azul ultramar claro, Azul celeste, Laca violeta, Amarillo de Cadmio naranja, Amarillo de cromo claro, Amarillo de cromo oscuro, Amarillo indio, Amarillo de Zinc, Amarillo brillante claro, Amarillo brillante oscuro, Amarillo de Napólis rojo, Tierra de Siena, Tierra de Siena tostada, Rojo de Venecia, Rojo Inglés, Ocre oscuro, Tierra de sombra, Tierra de sombra tostada, Pardo Van Dyck, Negro de marfil, Blanco de plata, Blanco de zinc.

Librería de Carlos Weber



Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

«Ansonia»

CASA DE PARDO

CARRERA VENEZUELA N° 77.

[Viene de la 1.ª pág.]

vorables o contrarias a la Religión, sino por asuntos de orden puramente temporal, que en nada afectan a la Iglesia, es decir cuando son partidos *meramente políticos*, entonces la Iglesia se desinteresa de la lucha, y no obliga a sus fieles, ni menos a su clero, a trabajar por el triunfo de los unos o la derrota de los otros.

Tales son las normas generales que ha dado la Santa Sede, normas que para ningún católico dejarán de ser, como decíamos, de evidencia casi inmediata.

Para aplicarlas en cada país habrá que examinar qué partidos pretendan apoderarse del Gobierno y cuáles son el espíritu y programa de esos partidos.

¿Hay partidos cristianos y anticristianos? El clero y los católicos deberán ayudar a los primeros y combatir a los segundos.

¿Son los partidos meramente políticos, que ni atacan ni favorecen a la Religión? El clero se abstendrá de la lucha; los católicos obrarán libremente, como mejor les plazca, usando de los derechos comunes de ciudadanos.

(Continuará)

Propaganda católica de El Nuevo Testamento Edición de la Comisaría de Tierra Santa

Es una edición especial hecha con la traducción de Torres Amat y subdivisiones de Filión. Además tiene algunas notas de actualidad y un gran índice alfabético de las materias más combatidas.

Se halla de venta en San Francisco, Roperio Antoniano y en las librerías de Weber, Cruz y de Acosta en Quito. Al precio de un suero, encuadernado en tela y seis reales en cartulina o rústica.

Para los deportistas

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio. Valor \$25. - Referencias en El Derecho.

Propaganda e Instrucción religiosa

Hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, del «Catecismo para la Primera Comunión», escrupulosa y adecuadamente arreglado por su autor, el infatigable y benemérito sacerdote salesiano R. P. Carlos M. Izurieta, Director del Oratorio Festivo; quien se ha propuesto con su obrita piadosa suministrar a sus queridos niños oratoria nos un devoto manualito de preparación para la primera Comunión, en una forma adecuada a las inteligencias infantiles. Contiene escogidas oraciones, enseñanzas catequísticas sobre los sacramentos, ejemplos, cánticos piadosos, y bonitas ilustraciones.

Felicitemos al bondadoso y conocido Padre Izurieta por la importante obrita con que contribuye a fomentar la piedad e instrucción religiosa de nuestros niños.

Anónimo

Al oficioso compatriota, que tuvo a bien enviar ayer, a esta redacción, unos datos relacionados con la Sociedad Nacional de Agricultura, cúmplenos manifestarle, que nos hubiéramos apresurado a publicarlos siempre que en el original hubiese constado la firma de responsabilidad, que garantice la verdad de la información remitida, la que vino completamente anónima y sin indicio alguno que indique su procedencia; sea esta la oportunidad de manifestarle, que acostumbramos no tomar en cuenta en este diario insinuaciones o datos que se nos envían velados por el anonimato; es necesario, pues, que haya franqueza en todos los actos y se aprenda a soportar las consiguientes responsabilidades morales y públicas.

MANUEL GRANIZO D. ABOGADO
Carrera Flores No. 39.

CONOCEIS LAS OBRAS de BERNARDO GENTILINI?—Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

CRONICA

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS

El Carmen Bajo 1, 2, 3 y 4.
Santa Clara 5, 6, 7 y 8.

Tipo de cambio

	Febrero 2
Dolares	\$ 3.90
Libras	18.60
Franco	21.20
Pesetas	55.90
Liras	16.80
Franco Suizo	75.40

Aniversario Pontificio

En conmemoración del tercer aniversario de la Elección de Nuestro Santísimo Padre el Augusto Pontífice PIO XI, como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo y Sucesor de San Pedro, el próximo viernes 6 de los corrientes, se celebrará en la Iglesia Catedral Metropolitana, a las 9 a. m., una Misa solemne cantada por el Rdo. señor Vicario General de la Arquidiócesis, doctor don Tomás Vergara.

A esta misa asistirán el Vble. Capítulo Metropolitano, los Sres. Sacerdotes de la ciudad, las comunidades religiosas y los alumnos de los Seminarios Mayor y Menor.

Después de la Misa se expondrá la Divina Majestad y se cantará el *Te Deum*.

El canto desempeñará el Coro de los RR. PP. Franciscanos.

La Oración Gramática pronunciará el R. P. Fray Samuel López, de la misma orden seráfica.

Habrán repiques solemnes de campanas los jueves a las seis de la noche y el viernes a las seis de la mañana y al mediodía.

Se encarece muy especialmente a los caballeros y señoras de esta Capital para la asistencia a esta fiesta, como una demostración del afecto filial y muy cordial adhesión que guardan en sus pechos los católicos del Ecuador hacia la Augusta Perseona de Su Santidad.

Nuevos agraciados

La Corte Superior ha nombrado al Dr. Segundo Guzmán, Juez Letrado de Contrabandos de la Provincia de Los Ríos.

El Sr. Francisco Roca Terrano, fue nombrado Jefe de Brigada del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

El Sr. Carlos Holguín, fue nombrado Intendente de la Policía del Tungurahua.

El Sr. Jesús Torres, fue nombrado Comisario de Pailón.

El Sr. Carlos Terán S. Jefe Político del Cantón Ambato.

Para cazar ratas

El Ejecutivo aprobó, el nuevo Presupuesto que debe regir en el presente año en la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Chimborazo.

Presupuesto agrícola

La Junta de Fomento Agrícola de esta ciudad, sesionó con el objeto de acordar el Presupuesto que regirá el presente año, y el cual será sometido a la aprobación del Ejecutivo.

Catecismo para primera comunión

En el Oratorio Festivo de los RR. PP. Salesianos, se encuentra a la venta un precioso devocionario, apropiado para los niños, con devotas oraciones, ilustraciones, enseñanzas y ejemplos adecuados para confesión y comunión; esta obrita piadosa está autorizada con las debidas licencias eclesiásticas; cada ejemplar cuesta únicamente veinticuatro centavos.

Muy curioso

El Sr. Comandante Víctor M. Naranjo, que desde hace algunos días guarda prisión en la Penitenciaría, ha sido citado por el Secretario de la Cuarta Comisaría Nacional, con el auto cabeza de proceso, en el que se le acusa de haber hecho circular, dizque, una hoja suelta titulada «A la lid».

Fuera de lo normal

En una de las haciendas del Quinche, de propiedad del señor Loza, una vaca disquisitiva ha padecido un fenómeno, que tiene cuerpo de ternera, cabeza de León, cuatro fosas nasales, dos esófagos y dos lenguas.

El rumiante esta cuidado artificialmente, desde el 29 de Enero.

Los Curiosos Científicos preparan excursiones a conocer este animalaje.

Bellezas Artísticas

El Departamento de lo Interior, ha ordenado que la Compañía del Ferrocarril del sur, y las Autoridades de Guayaquil, faciliten todo lo necesario para el traslado de los cuadros de Velásquez, que próximamente llegarán al Ecuador.

SOCIAL

GRADOS

El martes, después de lucida prueba oral, obtuvo el grado de Dr. en Medicina el señor Eduardo Batallas.

Le felicitamos. El señor Enrique Aray rindió el grado de Licenciado en Medicina, obteniendo la sobresaliente calificación de diez.

Reciba nuestras felicitaciones por tan notable éxito.

ENFERMOS

Ha obtenido mejoría el señor Jorge Proaño, cumplido empleado de la Compañía de Prestamos y Construcciones.

Se encuentra enferma la señora Rosa Hurtado de Miño.

Continúa mejorando el señor Manuel Morales.

Guarda cama el señor Pedro R. Villalba. Deseámosle pronta mejoría.

VIAJEROS:

Llegaron de Riobamba los señores Augusto Dillon, Rafael Dillon, doctor Sergio E. Alvar, C. Mancheno e Isaac J. Aboab.

De Ambato los señores doctor Aparicio Ribadeneira, Ulpiano Espinosa, T. Restrepo, e Ignacio Tinajero.

De Latacunga el Sr. Luis Tobar.

De Machachi los señores Alejandro Eguez, Ruben Zaldumbide, Ricardo Fernández Salvador.

De la misma ciudad el señor Domingo Gangotena.

DEFUNCIONES:

Ha fallecido en esta ciudad el apreciado y digno militar, señor Comandante Aurelio Vaca. Vaya para sus deudos y relacionados la nota de nuestra condolencia.

Hemos recibido y ofrecemos a precios sin competencia:

Almendras dulces selectas del campo de Tarragona;

Anís y cominos de España;

Olea en maqueta;

Kerosine «Lekro»;

Jabones «Quiteño» y «Corona»;

Azúcar, Arroz, &c.

Pedro R. Villalba M.

P'aza de San Francisco Pichincha y Bolívar N°22